

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:

- a)** los alimentos dietéticos, alimentos enriquecidos, alimentos para diabéticos, complementos alimenticios, bebidas tónicas y el agua mineral, excepto las preparaciones nutritivas para administración por vía intravenosa (Sección IV);
 - b)** el yeso fraguable especialmente calcinado o finamente molido para uso en odontología (partida 25.20);
 - c)** los destilados acuosos aromáticos y las disoluciones acuosas de aceites esenciales, medicinales (partida 33.01);
 - d)** las preparaciones de las partidas 33.03 a 33.07, incluso si tienen propiedades terapéuticas o
 - e)** el jabón y demás productos de la partida 34.01, con adición de sustancias medicamentosas;
 - f)** las preparaciones a base de yeso fraguable para uso en odontología (partida 34.07);
 - g)** la albúmina de la sangre sin preparar para usos terapéuticos o profilácticos (partida 35.02).
- 2.** En la partida 30.02 se entiende por *productos inmunológicos modificados* únicamente los anticuerpos monoclonales (ACM (MAB, MAK)), los fragmentos de anticuerpos, los conjugados de anticuerpos y los conjugados de fragmentos de anticuerpos.

3. En las partidas 30.03 y 30.04 y en la Nota 4 d) del Capítulo, se consideran:

a) productos sin mezclar:

- 1)** las disoluciones acuosas de productos sin mezclar;
- 2)** todos los productos de los Capítulos 28 ó 29;
- 3)** los extractos vegetales simples de la partida 13.02, simplemente normalizados o disueltos en cualquier disolvente;

b) productos mezclados:

- 1) las disoluciones y suspensiones coloidales (excepto el azufre coloidal);
 - 2) los extractos vegetales obtenidos por tratamiento de mezclas de sustancias vegetales;
 - 3) las sales y aguas concentradas obtenidas por evaporación de aguas minerales naturales.
4. En la partida 30.06 solo están comprendidos los productos siguientes, que se clasificarán en esta partida y no en otra de la Nomenclatura:
- a) los catguts estériles y las ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas y los adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas;
 - b) las laminarias estériles;
 - c) los hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología;
 - d) las preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos, así como los reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente, que sean productos sin mezclar dosificados o bien productos mezclados, constituidos por dos o más ingredientes, para los mismos usos;
 - e) los reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos;
 - f) los cementos y demás productos de obturación dental; los cementos para la refeción de los huesos;
 - g) los botiquines equipados para primeros auxilios;
 - h) las preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas;
 - ij) las preparaciones en forma de gel concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos;
 - k) los desechos farmacéuticos, es decir, los productos farmacéuticos que han dejado de ser aptos para su uso a que ha sobrepasado la fecha de su caducidad.

CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.

30.01 **Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados, incluso pulverizados; extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos; heparina y sus sales; las demás sustancias humanas o animales preparadas**

para usos terapéuticos o profilácticos, no expresadas ni comprendidas en otra parte.

3001.10	- Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados.			
3001.10.01	Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados.	Kg	Ex.	Ex.
3001.20	- Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones.			
3001.20.01	Extracto de hígado.	Kg	Ex.	Ex.
3001.20.02	Otros extractos de glándulas o de otros órganos, excepto lo comprendido en la fracción 3001.20.01.	Kg	Ex.	Ex.
3001.20.03	Mucina gástrica en polvo.	Kg	Ex.	Ex.
3001.20.04	Sales biliares.	Kg	Ex.	Ex.
3001.20.05	Acidos biliares.	Kg	3	Ex.
3001.20.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3001.90	- Las demás.			
3001.90.01	Organos y tejidos de seres humanos para fines terapéuticos, de docencia o investigación.	Kg	Ex.	50
3001.90.02	Prótesis valvulares cardiacas biológicas.	Kg	15	50
3001.90.03	Sustancias oseas.	Kg	Ex.	50
3001.90.04	Fosfolípidos de materia gris cerebral en polvo.	Kg	Ex.	50
3001.90.05	Heparina o heparina sódica.	Kg	10	50
3001.90.06	Heparinoide.	Kg	Ex.	50
3001.90.07	Sales de la heparina, excepto lo comprendido en la fracción 3001.90.05.	Kg	15	Ex.
3001.90.99	Las demás.	Kg	15	50
30.02	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos			

inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares.

3002.10	- Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por			
3002.10.01	Sueros, excepto lo comprendido en las fracciones 3002.10.02 y 3002.10.12.	Kg	20	Ex.
3002.10.02	Suero antiofídico polivalente.	Kg	15	Ex.
3002.10.03	Globulina humana hiperinmune, excepto lo comprendido en las fracciones 3002.10.04 y 3002.10.05.	Kg	15	Ex.
3002.10.04	Inmunoglobulina-humana anti Rh.	Kg	10	Ex.
3002.10.05	Gamma globulina de origen humano, excepto lo comprendido en la fracción 3002.10.09.	Kg	15	Ex.
3002.10.06	Plasma humano.	Kg	15	Ex.
3002.10.07	Extracto desproteinizado de sangre de res.	Kg	10	Ex.
3002.10.08	Medicamentos a base de albúmina de sangre humana, no acondicionados para la venta al por menor.	Kg	10	Ex.
3002.10.09	Gamma globulina de origen humano liofilizada para administración intravenosa.	Kg	Ex.	Ex.
3002.10.10	Interferón beta recombinante de células de mamífero, o de fibroblastos humanos.	Kg	Ex.	Ex.
3002.10.11	Interferón alfa 2A o 2B, humano recombinante.	Kg	15	Ex.
3002.10.12	Suero humano.	Kg	15	Ex.
3002.10.13	Fibrinógeno humano a granel.	Kg	15	Ex.
3002.10.14	Paquete globular humano.	Kg	15	50
3002.10.15	Albúmina humana excepto lo comprendido en la fracción 3002.10.16.	Kg	15	Ex.
3002.10.16	Albúmina humana acondicionada para la venta al por menor.	Kg	15	Ex.
3002.10.17	Fibrinógeno humano excepto lo comprendido en la fracción 3002.10.13.	Kg	15	Ex.
3002.10.18	Molgramostim; eritropoyetina.	Kg	10	Ex.

3002.10.19	Juegos de diagnóstico para determinación de pruebas inmunológicas por medio de anticuerpos monoclonales.	Kg	15	Ex.
3002.10.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3002.20	- Vacunas para medicina.			
3002.20.01	Vacunas microbianas para uso humano, excepto lo especificado en las fracciones 3002.20.02, 3002.20.03, 3002.20.06, 3002.20.07, 3002.20.08 y 3002.20.09.	Kg	15	Ex.
3002.20.02	Vacuna antiestafilocócica.	Kg	10	Ex.
3002.20.03	Vacuna contra la poliomielitis; vacuna triple (antidiftérica, antitetánica y anticoqueluche).	Kg	15	Ex.
3002.20.04	Toxoide tetánico y diftérico con hidróxido de aluminio.	Kg	15	Ex.
3002.20.05	Toxoide tetánico, diftérico y pertúsico con hidróxido de aluminio.	Kg	15	Ex.
3002.20.06	Vacuna antihepatitis tipo "A" o "B".	Kg	Ex.	Ex.
3002.20.07	Vacuna contra la haemophilus tipo "B".	Kg	Ex.	Ex.
3002.20.08	Vacuna antineumococica polivalente.	Kg	Ex.	Ex.
3002.20.09	Vacuna contra el sarampión, paroditis y rubeóla.	Kg	Ex.	Ex.
3002.20.99	Las demás.	Kg	15	Ex.
3002.30	- Vacunas para veterinaria.			
3002.30.01	Vacunas antiaftosas.	Kg	15	Ex.
3002.30.02	Vacunas porcinas, sintomática o hemática estafiloestreptocócica.	Kg	15	Ex.
3002.30.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3002.90	- Los demás.			
3002.90.01	Cultivos bacteriológicos para inyecciones hipodérmicas o intravenosas; bacilos lácticos liofilizados.	Kg	10	50
3002.90.02	Antitoxina diftérica.	Kg	15	50

3002.90.03	Sangre humana.	Kg	15	50
3002.90.04	Digestores anaerobios	Kg	15	Ex.
3002.90.99	Los demás.	Kg	15	50
30.03	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.			
3003.10	- Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos.			
3003.10.01	Que contengan penicilina o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos.	Kg	20	Ex.
3003.20	- Que contengan otros antibióticos.			
3003.20.01	Medicamentos a base de dos o más antibióticos, aún cuando contengan vitaminas u otros productos.	Kg	20	Ex.
3003.20.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
	- Que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos:			
3003.31	-- Que contengan insulina.			
3003.31.01	Soluciones inyectables a base de insulina.	Kg	15	Ex.
3003.31.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3003.39	-- Los demás.			
3003.39.01	Anestésicos a base de 2-dietilamino- 2,6-acetoxilidida (Lidocaína) 2% con 1-noradrenalina.	Kg	20	Ex.
3003.39.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3003.40	- Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros			

productos de la partida 29.37, ni antibióticos.

3003.40.01	Preparaciones a base de <i>Cannabis indica</i> .	PROHIBIDA		
3003.40.02	Preparaciones a base de acetil morfina o de sus sales o derivados.	PROHIBIDA		
3003.40.03	Preparaciones a base de sulfato de vincristina.	Kg	10	Ex.
3003.40.04	Preparaciones a base de diacetilmorfina (Heroína) o de sus sales o sus derivados.	Kg	15	Ex.
3003.40.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3003.90	- Los demás.			
3003.90.01	Preparaciones a base de cal sodada.	Kg	20	Ex.
3003.90.02	Solución isotónica glucosada.	Kg	10	Ex.
3003.90.03	Preparaciones a base de proteínas hidrolizadas.	Kg	15	Ex.
3003.90.04	Tioleico RV 100.	Kg	10	Ex.
3003.90.05	Preparaciones a base de <i>Cannabis indica</i> .	PROHIBIDA		
3003.90.06	Antineurítico a base de enzima proteolítica inyectable.	Kg	20	Ex.
3003.90.07	Antineurítico a base de enzima proteolítica asociada con vitaminas B1 y B12, inyectable.	Kg	20	Ex.
3003.90.08	Insaponificable de aceite de germen de maíz.	Kg	10	Ex.
3003.90.09	Preparación a base de polipéptido inhibidor de calicreína.	Kg	10	Ex.
3003.90.10	Preparación liofilizada a base de 5-Etil-5(1-metilbutil)-2-tiobarbiturato de sodio (Tiopental sódico).	Kg	20	Ex.
3003.90.11	Solución coloidal de polimerizado de gelatinas desintegradas, conteniendo además cloruros de sodio, de potasio y de calcio.	Kg	10	Ex.
3003.90.12	Medicamentos homeopáticos.	Kg	15	Ex.
3003.90.13	Preparación de hidroxialuminato de sodio o de magnesio y sorbitol.	Kg	20	Ex.
3003.90.14	Polvo formado con leche descremada y dimetil polisiloxano.	Kg	10	Ex.

3003.90.15	Mezcla de glucósidos de adonis, convallaria, oleander y scila.	Kg	Ex.	Ex.
3003.90.16	Preparación a base de clostridiopeptidasa.	Kg	10	Ex.
3003.90.17	Poli(vinilpirrolidona)-Yodo, en polvo, destinada para uso humano o veterinario.	Kg	20	Ex.
3003.90.18	Preparación hidromiscible de vitamina A, D y E.	Kg	20	Ex.
3003.90.19	Premezcla granulada a base de nimodipina (Nimotop).	Kg	Ex.	Ex.
3003.90.20	Premezcla granulada a base de acarbosa (Glucobay).	Kg	Ex.	Ex.
3003.90.21	Desinfectantes para boca, oídos, nariz o garganta.	Kg	20	Ex.
3003.90.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
30.04	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.			
3004.10	- Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos.			
3004.10.01	Antibiótico a base de piperacilina sódica.	Kg	10	Ex.
3004.10.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
3004.20	- Que contengan otros antibióticos.			
3004.20.01	A base de ciclosporina.	Kg	Ex.	Ex.
3004.20.02	Medicamento de amplio espectro a base de (-)-(4R,5S,6S)-[[[(3S,5S) 5-(dimetil carbamoil)-3-pirrolidinil]-6-[(1R)-1-hidroxi-etil]-4 metil 7-oxo-1 azabicyclo [3,2,0] hept-2-ene-2-ácido carboxílico.	Kg	Ex.	Ex.
3004.20.03	Antibiótico de amplio espectro a base de imipenem y cilastatina	Kg	Ex.	Ex.
3004.20.99	Los demás.	Kg	20	Ex.

	- Que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos:			
3004.31	-- Que contengan insulina.			
3004.31.01	Soluciones inyectables.	Kg	15	Ex.
3004.31.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3004.32	-- Que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales.			
3004.32.01	Que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales.	Kg	15	Ex.
3004.39	-- Los demás.			
3004.39.01	Anestésicos a base de 2-dietilamino-2',6'- acetoxilidida 2% (Lidocaína) con 1-noradrenalina.	Kg	20	Ex.
3004.39.02	Que contengan somatotropina (somatropina).	Kg	Ex.	Ex.
3004.39.03	A base de octreotida.	Kg	Ex.	Ex.
3004.39.04	Antineoplásico constituido por 6-[0-(1,1-dimetiletil)-D-serina]-10 deglicinamida-FLHL-2 (amino carbonil) hidrazina. (Goserelina), en excipiente biodegradable.	Kg	Ex.	Ex.
3004.39.05	Óvulos a base de dinoprostona o prostaglandina E2.	Kg	Ex.	Ex.
3004.39.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3004.40	- Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos.			
3004.40.01	Preparaciones a base de acetil morfina o de sus sales o derivados.	PROHIBIDA		
3004.40.02	Preparaciones a base de <i>Cannabis indica</i> .	PROHIBIDA		
3004.40.03	Preparaciones a base de sulfato de vincristina.	Kg	10	Ex.
3004.40.04	Preparaciones a base de diacetilmorfina (Heroína) o de sus sales o sus derivados.	Kg	15	Ex.
3004.40.05	Soluciones oftálmicas a base de maleato de timolol y clorhidrato	Kg	Ex.	Ex.

	de pilocarpina.			
3004.40.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
3004.50	- Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida 29.36.			
3004.50.01	Medicamentos en tabletas de núcleos múltiples y desintegración retardada.	Kg	20	Ex.
3004.50.02	Antineuríticos a base de enzima proteolítica asociada con vitaminas B1 y B12 inyectable.	Kg	20	Ex.
3004.50.03	A base de isotretinoína, cápsulas.	Kg	Ex.	Ex.
3004.50.04	Medicamentos a base de vitaminas, o de vitaminas con lipotrópicos, o de vitaminas con minerales, en cápsulas de gelatina blanda, aun cuando se presenten en sobres tropicalizados.	Kg	20	Ex.
3004.50.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
3004.90	- Los demás.			
3004.90.01	Preparaciones a base de cal sodada.	Kg	20	Ex.
3004.90.02	Solución isotónica glucosada.	Kg	10	Ex.
3004.90.03	Preparaciones a base de proteínas hidrolizadas.	Kg	15	Ex.
3004.90.04	Tioleico RV 100.	Kg	10	Ex.
3004.90.05	Emulsión de aceite de soya al 10% o al 20%, conteniendo 1.2% de lecitina de huevo, con un ph de 5.5 a 9.0, grasa de 9.0 a 11.0% y glicerol de 19.5 a 24.5 mg/ml.	Kg	Ex.	Ex.
3004.90.06	Antineurítico a base de enzima proteolítica inyectable.	Kg	20	Ex.
3004.90.07	Insaponificable de aceite de germen de maíz.	Kg	10	Ex.
3004.90.08	Liofilizados a base de 5-etil-5-(1-metilbutil)-2-tiobarbiturato de sodio (Tiopental sódico).	Kg	20	Ex.
3004.90.09	Solución coloidal de polimerizado de gelatinas desintegradas, conteniendo además cloruros de sodio, de potasio y de calcio.	Kg	10	Ex.

3004.90.10	Medicamentos homeopáticos.	Kg	15	Ex.
3004.90.11	Preparación de hidroxialuminato de sodio o de magnesio y sorbitol.	Kg	20	Ex.
3004.90.12	Medicamentos a base de triyodometano, aminobenzoato de butilo, aceite esencial de menta y eugenol.	Kg	10	Ex.
3004.90.13	Medicamentos a base de fluoruro de sodio y glicerina.	Kg	20	Ex.
3004.90.14	Medicamentos en aerosol a base de clorhidrato de tetracaína y amino benzoato de etilo.	Kg	20	Ex.
3004.90.15	Preparación a base de cloruro de etilo.	Kg	20	Ex.
3004.90.16	Medicamentos a base de 1-(3-hidroxi-4-hidroximetilfenil)-2-(terbutilamino)etanol, en envase aerosol.	Kg	20	Ex.
3004.90.17	Mezcla de glucósidos de adonis, convallaria, oleander y scila.	Kg	10	Ex.
3004.90.18	Medicamentos en tabletas a base de azatioprina o de clorambucil o de melfalan o de busulfan o de 6-mercaptopurina.	Kg	10	Ex.
3004.90.19	Soluciones inyectables a base de besilato de atracurio o de acyclovir.	Kg	10	Ex.
3004.90.20	Medicamentos que contengan anticuerpos monoclonales.	Kg	10	Ex.
3004.90.21	Trinitrato de 1,2,3 propanotriol (nitroglicerina) absorbido en lactosa.	Kg	10	Ex.
3004.90.22	Azidotimidina (Zidovudina).	Kg	Ex.	Ex.
3004.90.23	A base de aprotinina, en solución inyectable.	Kg	Ex.	Ex.
3004.90.24	Solución inyectable a base de nimodipina.	Kg	Ex.	Ex.
3004.90.25	Solución inyectable al 0.2%, a base de ciprofloxacina.	Kg	Ex.	Ex.
3004.90.26	Grageas de liberación prolongada o tabletas de liberación instantánea, ambas a base de nisoldipina.	Kg	Ex.	Ex.
3004.90.27	A base de saquinavir.	Kg	Ex.	Ex.
3004.90.28	Tabletas a base de anastrozol.	Kg	Ex.	Ex.
3004.90.29	Tabletas a base de bicalutamida.	Kg	Ex.	Ex.

			Kg	Ex.	Ex.
3004.90.99	Los demás.		Kg	15	Ex.
30.05	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos (por ejemplo:				

apósitos, esparadrapos, sinapismos), impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.

3005.10	- Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva.			
3005.10.01	Tafetán engomado o vendas adhesivas.	Kg	20	Ex.
3005.10.02	Apósitos de tejido cutáneo de porcino, liofilizados.	Kg	10	Ex.
3005.10.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
3005.90	- Los demás.			
3005.90.01	Algodón absorbente o gasas, con sustancias medicinales.	Kg	20	Ex.
3005.90.02	Vendas elásticas.	Kg	20	Ex.
3005.90.03	Hojas o bandas de materias plásticas artificiales esterilizadas para el tratamiento de quemaduras.	Kg	20	Ex.
3005.90.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
30.06	Preparaciones y artículos farmacéuticos a que se refiere la Nota 4			
3006.10	- Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas y adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología.			
3006.10.01	Catgut u otras ligaduras estériles, para suturas quirúrgicas con diámetro igual o superior a 0.10 mm., sin exceder de 0.80 mm., excepto a base de polímeros del ácido glicólico y/o ácido láctico.	Kg	10	Ex.
3006.10.02	Catgut u otras ligaduras estériles, excepto lo comprendido en la	Kg	10	Ex.
3006.10.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
3006.20	- Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores			
3006.20.01	Reactivos hemoclasificadores.	Kg	15	Ex.

3006.20.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
3006.30	- Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente.			
3006.30.01	Reactivos para diagnóstico concebidos para su empleo sobre el paciente.	Kg	15	Ex.
3006.30.02	Complejos estanosos liofilizados a base de: pirofosfato de sodio, fitato de calcio, albúmina humana, calcio trisódico, difosfonato de metileno y glucoheptonato de calcio, solución al 28% en yodo de la sal meglumina del ácido iocármico.	Kg	10	Ex.
3006.30.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
3006.40	- Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la			
3006.40.01	Preparaciones para obturación dental a base de resinas acrílicas.	Kg	15	Ex.
3006.40.02	Preparaciones de metales preciosos para obturación dental.	Kg	20	Ex.
3006.40.03	Cera para cirugía de huesos, a base de cera natural de abeja.	Kg	10	Ex.
3006.40.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
3006.50	- Botiquines equipados para primeros auxilios.			
3006.50.01	Botiquines equipados para primeros auxilios.	Kg	20	Ex.
3006.60	- Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas.			
3006.60.01	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas.	Kg	20	Ex.
3006.70	- Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina humana o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexos entre el cuerpo y los instrumentos médicos.			
3006.70.01	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina humana o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o	Kg	13	Ex.

como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos.

3006.80 - Desechos farmacéuticos.

3006.80.01 Desechos farmacéuticos. Kg 20 Ex
